



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

POR LA QUE SE FORMALIZA LA ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS COTIZADOS Y SE AUTORIZA A FORMALIZAR LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS”, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES ID N° 41350, N° 41349, Y N° 41348.

VISTO: El expediente digital identificado como CA N° 872/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 08 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 140/2025, de fecha 07 de mayo de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de Resolución “POR LA QUE SE FORMALIZA LA ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS COTIZADOS Y SE AUTORIZA A FORMALIZAR LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS”, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES ID N° 41350, N° 41349, Y N° 41348”; y

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP/N° 4401/2023-Capítulo III CONVENIO MARCO Artículo 128°. Obligatoriedad, expresa: “*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio Mayoritario y Municipalidades, deberán realizar la contratación de los productos y servicios requeridos, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado a través de la Tienda Virtual. Excepcionalmente, se podrá realizar el procedimiento de contratación convencional necesario para satisfacer sus necesidades, cuando: a) No se encuentre activo en la tienda más de un proveedor; b) No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual; c) No se reciban tres (03) cotizaciones sucesivas en un mismo ítem; d) Si en tres (03) cotizaciones sucesivas, las mismas superen el presupuesto de la Convocante, que reglamenta la LEY N° 7021/22 de Compras Públicas*”;

Que, conforme a la Nota Interna NOT-7124-2025-000015, de fecha 07 de abril de 2025, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS”, recepcionado en fecha 28 de abril de 2025, en esta Dirección, detallando las cantidades a ser adquiridas, proyectadas para consumo, según pedido:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

ÍTEM	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	3.000	6.000
2	2139	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION	6.100.000	12.200.000
3	11359	51102710-9999	ALCOHOL ETICLICO SOLUCION	3.715.000	7.430.000
4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	1.550	3.100
5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	280.000	560.000
6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	85.000	170.000
7	10645	42222001-002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	87.000	174.000
8	10644	41123403-001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	30.250	60.500
9	3543	42132203-9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	2.260.000	4.520.000
10	3542-2	42132203-9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	1.525.000	3.050.000
11	3547	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	68.000	136.000
12	3548	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	380.000	760.000
13	3545	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL	313.500	627.000
14	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	210.500	421.000
15	10295	46182001-9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	210.750	421.500
16	3919	42295407-001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	1.220.000	2.440.000

Que, los precios referenciales indicados por la Unidad Control y Verificación de Precios conforme al Dictamen U.O.C. N° 69/2025, de fecha 28 de abril de 2025, son tal como se expone seguidamente:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	3.000	6.000	34.067	204.402.000
2	2139	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION	6.100.000	12.200.000	215	2.623.000.000
3	11359	51102710-9999	ALCOHOL ETICLICO SOLUCION	3.715.000	7.430.000	238	1.768.340.000
4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	1.550	3.100	21.410	66.371.000
5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	280.000	560.000	6.509	3.645.040.000
6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	85.000	170.000	7.217	1.226.890.000
7	10645	42222001-002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSION IV MACROGOTERO	87.000	174.000	30.833	5.364.942.000
8	10644	41123403-001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	30.250	60.500	12.823	775.791.500

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

9	3543	42132203-9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	2.260.000	4.520.000	447	2.020.440.000
10	3542-2	42132203-9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	1.525.000	3.050.000	478	1.457.900.000
11	3547	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	68.000	136.000	3.310	450.160.000
12	3548	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	380.000	760.000	2.915	2.215.400.000
13	3545	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL	313.500	627.000	3.087	1.935.549.000
14	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	210.500	421.000	3.937	1.657.477.000
15	10295	46182001-9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	210.750	421.500	1.625	684.937.500
16	3919	42295407-001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	1.220.000	2.440.000	4.314	10.526.160.000
							36.622.800.000

Que, por Memorando CA/N° 5000031113/2025, de fecha 28 de abril de 2025, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el presente pedido de adquisición por tienda virtual de la DNCP, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por la suma de G. 36.622.800.000, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1893/2025;

Que, conforme a la Resolución C.A. N° 025-015/2025, de fecha 23 de mayo de 2025 el Consejo de Administración conforme al Art. 1° dispuso lo siguiente: *"AUTORIZAR A LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LAS GESTIONES PARA SOLICITAR LA COTIZACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS", MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONFORME A LO EXPUESTO EN EL EXORDIO DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN RESOLUTIVA..."*;

"Se aclara, que al momento de solicitar la cotización, se tuvo que realizar la conversión de las cantidades en los ítem 3, 9, 10 y 16, teniendo en cuenta que la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitó el Ítem N° 3 por ml y la cotización de la Tienda Virtual se encuentra en litro, y los Ítems N° 9, N° 10, y N° 16 se solicitó por Unidad y la cotización de la Tienda Virtual se encuentra en caja de 100 unidades";

Que, las cotizaciones lanzadas por los Proveedores en la etapa de Solicitud de Cotización en la fecha 02 de mayo de 2025, arrojaron los siguientes precios:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

Empresa	Ítem	Código o SIH	Código Catálogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Cotizado	Precio Total	
YUTY S.A.	1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	6.000	34.067	17.470	104.820.000	-49%
VICENTE SCAVONE CIA SAE	1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	6.000	34.067	24.300	145.800.000	-29%
NEGOCIOS S.A.	3	11359	51102710-9999	ALCOHOL ETICLICO SOLUCION	7.430	23.800	10.200	75.786.000	-57%
YUTY S.A.	4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	3.100	21.410	57.100	177.010.000	167%
AO POTI S.A.	4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	3.100	21.410	125.000	387.500.000	484%
MEDSUPAR S.A.	5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	560.000	6.509	2.970	1.663.200.000	-54%
VICENTE SCAVONE CIA SAE	5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	560.000	6.509	7.191	4.026.960.000	10%
BIOERIX S.A.	5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	560.000	6.509	4.250	2.380.000.000	-35%
MEDSUPAR S.A.	6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	170.000	7.217	5.220	887.400.000	-28%
VICENTE SCAVONE CIA SAE	6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	170.000	7.217	5.292	899.640.000	-27%

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INST
Ab
Secre

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

BIOERIX S.A.	6	1064 3	41123403 -002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	170.000	7.217	9.300	1.581.000.000	29%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	7	1064 5	42222001 -002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	174.000	30.833	14.050	2.444.700.000	-54%
MEDSUPAR S.A.	7	1064 5	42222001 -002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	174.000	30.833	15.800	2.749.200.000	-49%
AO POTI S.A.	7	1064 5	42222001 -002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	174.000	30.833	20.000	3.480.000.000	-35%
MEDSUPAR S.A.	8	1064 4	41123403 -001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	60.500	12.823	6.450	390.225.000	-50%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	8	1064 4	41123403 -001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	60.500	12.823	6.910	418.055.000	-46%
PROSALUD FARMA S.A.	9	3543	42132203 -9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	44.700	35.000	1.582.000.000	-22%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	9	3543	42132203 -9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	44.700	27.000	1.220.400.000	-40%
DROGUEPAR S.A.	9	3543	42132203 -9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	44.700	35.500	1.604.600.000	-21%
AO POTI S.A.	9	3543	42132203 -9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	44.700	40.000	1.808.000.000	-11%
MATEHR COMPANY S.R.L.	9	3543	42132203 -9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	44.700	36.000	1.627.200.000	-19%
DROGUEPAR	10	3542 -2	42132203 -9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	34.500	1.052.250.000	-28%

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

VICENTE SCAVONE CI A SAE	10	3542 -2	42132203 -9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	27.000	823.500.000	-44%
PROSALUD FARMA S.A.	10	3542 -2	42132203 -9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	35.000	1.067.500.000	-27%
MEDSUPAR S.A.	10	3542 -2	42132203 -10000	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	41.000	1.250.500.000	-14%
AO POTI S.A.	10	3542 -2	42132203 -10000	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	40.000	1.220.000.000	-16%
MATEHR COMPANY S.R.L.	10	3542 -2	42132203 -10000	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	47.800	34.800	1.061.400.000	-27%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	11	3547	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	136.000	3.310	2.880	391.680.000	-13%
MATHER COMPANY S.R.L.	11	3547	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	136.000	3.310	4.000	544.000.000	21%
MEDSUPAR S.A.	12	3548	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	2.915	2.215.400.000	0%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	12	3548	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	3.950	3.002.000.000	36%
AO POTI S.A.	12	3548	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	4.100	3.116.000.000	41%
MATHER COMPANY S.R.L.	12	3548	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	4.000	3.040.000.000	37%
AO POTI S.A.	13	3545	42132205 -9999	GUANTE QUIRÚRGICO N° 7 ESTÉRIL	627.000	3.087	2.980	1.868.460.000	-3%

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



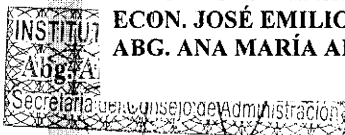
Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

VICENTE SCAVONE CI A SAE	13	3545	42132205 -9999	GUANTE QUIRÚRGICO N° 7 ESTÉRIL	627.000	3.087	3.950	2.476.650.000	28%
VICENTE SCAVONE CI A SAE	14	3546	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	421.000	3.937	2.880	1.212.480.000	-27%
MEDSUPAR S.A.	14	3546	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	421.000	3.937	4.200	1.768.200.000	7%
AO POTI S.A.	14	3546	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	421.000	3.937	4.100	1.726.100.000	4%
MATHER COMPANY S.A.	14	3546	42132205 -001	GUANTE QUIRÚRGICO N°8 ESTÉRIL	421.000	3.937	4.000	1.684.000.000	2%
GUAINDUPAR S.A.	15	1029 5	46182001 -9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	421.500	1.625	1.650	695.475.000	2%
NL PHARMA S.A.	15	1029 5	46182001 -9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 96	421.500	1.625	1.800	758.700.000	11%
YUTY S.A.	16	3919	42295407 -001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	43.140	14.770	360.388.000	-66%
JOSE MANUEL LOPEZ GOZALEZ	16	3919	42295407 -001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	43.140	21.780	531.432.000	-50%
GUAINDUPAR S.A.	16	3919	42295407 -001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	43.140	16.500	402.600.000	-62%
NL PHARMA S.A.	16	3919	42295407 -001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	43.140	15.500	378.200.000	-64%
INPROMED S.A.	16	3919	42295407 -001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	43.140	22.100	539.240.000	-49%

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

Observación.: El ítem N° 2 Alcohol rectificado, la cotización ha finalizado desierta.

Que, en consecuencia, considerando los Principios de Razonabilidad, Economía y Eficiencia, se sugiere realizar los trámites para generar la orden de compra de ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES ID N° 41350, 41349, 41348”, correspondiente a las ofertas cotizadas por las firmas YUTY S.A., NEGOCIOS S.A., MEDSUPAR S.A., VICENTE SCAVONE & CÍA. PROSALUD FARMA S.A., DROGUEPAR, AO POTI S.A., y GUANDINPAR S.A., conforme al siguiente cuadro, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Empresa	Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
YUTY S.A.	1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	6.000	17.470	104.820.000
NEGOCIOS S.A.	3	11359	51102710-9999	ALCOHOL ETILICO SOLUCION	7.430	10.200	75.786.000
YUTY S.A.	4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	3.100	57.100	177.010.000
MEDSUPAR S.A.	5	9689	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	560.000	2.970	1.663.200.000
MEDSUPAR S.A.	6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	170.000	5.220	887.400.000
VICENTE SCAVONE & CÍA SAE	7	10645	42222001-002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	174.000	14.050	2.444.700.000
MEDSUPAR S.A.	8	10644	41123403-001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	60.500	6.450	390.225.000

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

PROSALUD FARMA S.A.	9	3543	42132203-9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	35.000	1.582.000.000
DROGUEPAR	10	3542-2	42132203-9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	34.500	1.052.250.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	11	3547	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N° 6 1/2	136.000	2.880	391.680.000
MEDSUPAR S.A.	12	3548	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N° 7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	2.215.400.000
AO POTI S.A.	13	3545	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO N° 7 ESTÉRIL	627.000	2.980	1.868.460.000
VICENTE SCAVONE CIA SAE	14	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO N° 8 ESTÉRIL	421.000	2.880	1.212.480.000
GUAINDUPAR S.A.	15	10295	46182001-9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	421.500	1.650	695.475.000
YUTY S.A.	16	3919	42295407-001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	14.770	360.388.000

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-022/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a formalizar la ACEPTACIÓN de los precios cotizados en los ítems para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS", MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES, ID N° 41350, N° 41349, y N° 41348, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-
- 2°) Designar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, como responsable de la emisión de la Orden de Compra correspondiente.-----
- 3°) Encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a arbitrar los medios necesarios para la inspección y verificación de los insumos por parte del Departamento de Control de Calidad de Productos Médico, como procedimiento previo a la entrega final de los productos en el Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).-----
- 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANGÉLICA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



ANEXO I

YUTY S.A.						
Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
1	6910	12352104-005	ALCOHOL EN GEL	6.000	17.470	104.820.000
4	3922	42131702-9999	CHALECO O BATA QUIRÚRGICA ESTÉRIL, DESCARTABLE TAMAÑO MEDIANO	3.100	57.100	177.010.000
16	3919	42295407-001	MÁSCARA QUIRÚRGICA DESCARTABLE	24.400	14.770	360.388.000
MONTO TOTAL GUARANIES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL						642.218.000

NEGOCIOS S.A.						
Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
3	11359	51102710-9999	ALCOHOL ETICLICO SOLUCION	7.430	10.200	75.786.000
MONTO TOTAL GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL						75.786.000

MEDSUPAR S.A.						
Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
5	9689	42221504-003	CATETER INTRAVENOSO PERIFÉRICO Nº18 DE POLIURETANO de 30 a 35 mm de Longitud	560.000	2.970	1.663.200.000
6	10643	41123403-002	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV. MACROGOTERO	170.000	5.220	887.400.000
8	10644	41123403-001	EQUIPO PARA SUERO DE INFUSION IV MICROGOTERO	60.500	6.450	390.225.000
12	3548	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO Nº7 1/2 ESTÉRIL	760.000	2.915	2.215.400.000
MONTO TOAL GUARANIES CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL						5.156.225.000

VICENTE SCAVONE CIA SAE						
Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
7	10645	42222001-002	EQUIPO VOLUMÉTRICO DE INFUSIÓN IV MACROGOTERO	174.000	14.050	2.444.700.000
11	3547	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL Nº 6 1/2	136.000	2.880	391.680.000
14	3546	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO Nº8 ESTÉRIL	421.000	2.880	1.212.480.000
MONTO TOAL GUARANIES CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL						4.048.860.000

PROSALUD FARMA S.A.						
Ítem	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
9	3543	42132203-9997	GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL	45.200	35.000	1.582.000.000
MONTO TOAL GUARANIES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES						1.582.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

DROGUEPAR

Item	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
10	3542-2	42132203-9998	GUANTE MEDIANO NO ESTÉRIL	30.500	34.500	1.052.250.000
MONTO TOAL GUARANIES MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL						1.052.250.000

AO POTI S.A.

Item	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
13	3545	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO N° 7 ESTÉRIL	627.000	2.980	1.868.460.000
MONTO TOAL GUARANIES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL						1.868.460.000

GUAINDUPAR S.A.

Item	Código SIH	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Cantidad	Precio Cotizado	Precio TOTAL
15	10295	46182001-9998	MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	421.500	1.650	695.475.000
MONTO TOAL GUARANIES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL						695.475.000

MONTO TOTAL DE COMPRA PARA LA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS POR TIENDA VIRTUAL PARA EL IPS”, MEDIANTE LA TIENDA VIRTUAL HABILITADA EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LAS SOLICITUDES ID N° 41350, 41349, 41348, SON GS. 15.121.274.000 (GUARANIES QUINCE MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración